



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Gerencia

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 21 DE MARZO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO REGULADOR PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA (GRUPO IV) Y CONSTITUCIÓN DE LISTAS PARA SUSTITUCIONES/ENCARGOS DE FUNCIONES EN CENTROS Y SERVICIOS DE. ESTA UNIVERSIDAD.

Para dar cumplimiento y ejecutar el “Acuerdo Regulator para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Grupo IV) y constitución de listas para sustituciones/encargos de funciones en Centros y Servicios de la Universidad de Granada” (**en adelante Acuerdo Regulator**) firmado el 14 de marzo por la Gerencia de esta Universidad y el Comité de Empresa de la misma, esta **GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197 de 8-10-2015), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, **HA RESUELTO**:

1. Abrir un plazo desde el 2 al 6 de abril, ambos inclusive, para que el personal laboral fijo y el personal temporal/sustituciones que desee formar parte de las listas para realizar encargos de funciones/sustituciones, y en el caso de personal laboral fijo, acceder a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Grupo IV), presente solicitud para estar incluido en la **LISTA OFICIAL** de acceso a la categoría y realización de sustituciones o en el **ANEXO I** de dicha lista oficial, todos ello, conforme al Acuerdo Regulator.
2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia, convocará a las personas que así lo hayan solicitado para la realización de la prueba necesaria según el Acuerdo Regulator.
3. Realizada la prueba, la Gerencia aprobará y publicará dos listas con las personas que cumplen los requisitos a los que se refiere el Acuerdo Regulator: una con el personal laboral fijo y otra con personal laboral temporal/sustituciones.
4. Se abrirá un plazo para posibles reclamaciones sobre errores materiales o de hecho que puedan existir en dichas listas, transcurrido el cual, mediante Resolución, se elevarán a definitivas.
5. El personal laboral fijo que figure en la lista definitiva indicada en el punto anterior tendrán la consideración de admitido al concurso de méritos para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería que se convocará mediante Resolución de esta Gerencia, tras el cual quedará formada la LISTA OFICIAL que se registrá en su funcionamiento por las normas de bolsa interna y de acceso a la categoría.
6. El personal laboral temporal/sustituciones que figure en lista definitiva a la que se refiere el punto 4 se ordenará, de conformidad con el Acuerdo Regulator, por antigüedad en la Universidad de Granada para formar el **ANEXO I**, el cual se registrá en su funcionamiento por las normas de bolsa externa.

Granada a 21 de marzo de 2018



LA GERENTE
Ma del Mar Holgado Molina



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL/DE LA INTERESADO/A		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
D.N.I.	CATEGORÍA	
CENTRO/SERVICIO/UNIDAD		TFNO.
Marque una 'X' en la casilla correspondiente		
	Personal laboral fijo.	
	Personal laboral de sustituciones.	
	Poseo curso de desarrollo profesional "Curso específico de Técnico Auxiliar de Conserjería".	
	He superado la fase de oposición de un proceso selectivo para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería en la fecha de: _____.	
	Solicito realizar la prueba a que se refiere el Acuerdo Regulator.	

EXPONE:

Que, teniendo conocimiento de la Resolución de la Gerencia de fecha 21 de marzo de 2018 por la que se publica la convocatoria para la presentación de solicitudes para la ejecución del Acuerdo Regulator para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Grupo IV) y constitución de listas para sustituciones/encargo de funciones en Centros y Servicios de la Universidad de Granada, el/la abajo firmante **SOLICITA** ser admitido en la citada convocatoria y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados.

Granada, _____

Firma:

SRA. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA